Firma Digital
Firmado digitalmente por GALLEGOS CASTILLO Alan Jesus FIR 72522174 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2026 22:17:59 -05:00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, TERRITORIAL – AMBIENTAL E INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE LURIN PERIODO 2027-2030

INDICE

INTRODUCCIÓN

I. IDEARIO: COMPROMISO POR UN LURÍN JUSTO, SOLIDARIO Y SOBERANO
1.1 Principios Fundamentales
1.2 Objetivos de la Gestión Municipal
1.3 Valores y Ética del Servidor Público Municipal

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO
3.1 Visión 2030

III. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES
3.1 Organización del Espacio Físico – Uso del Suelo
3.1.1 Zonificación
3.1.2 Catastro Urbano y Rural
3.1.3 Habilitación Urbana
3.1.4 Saneamiento Físico-Legal de Asentamientos Humanos
3.1.5 Acondicionamiento Territorial
3.1.6 Renovación Urbana
3.1.7 Infraestructura Urbana y Rural Básica
3.1.8 Vialidad
3.1.9 Patrimonio Cultural y Paisajístico

3.2 Servicios Públicos Locales
3.2.1 Saneamiento Ambiental, Salubridad y Salud
3.2.2 Tránsito, Circulación y Transporte Público
3.2.3 Educación, Cultura, Deporte y Recreación
3.2.4 Programas Sociales y Protección de Derechos Ciudadanos
3.2.5 Seguridad Ciudadana.
3.2.6 Abastecimiento y Comercialización de Productos
3.2.7 Promoción del Desarrollo Económico Local y Empleo

3.3 Protección y Conservación del Ambiente
3.3.1 Planes y Políticas frente al Cambio Climático
3.3.2 Áreas de Conservación Ambiental
3.3.3 Educación, Investigación y Participación Ciudadana
3.3.4 Instrumentos de Planeamiento y Gestión Ambiental

3.4 Desarrollo y Economía Local
3.4.1 Planeamiento y Dotación de Infraestructura
3.4.2 Fomento de Inversiones Privadas de Interés Local
3.4.3 Empleo y Desarrollo de MYPE
3.4.4 Fomento de la Artesanía
3.4.5 Turismo Local Sostenible

3.5 Participación Vecinal y Cogobierno
3.5.1 Promover, Apoyar y Reglamentar la Participación Vecinal
3.5.2 Instrumentos y Procedimientos de Fiscalización Ciudadana

3.6 Servicios Sociales Locales
3.6.1 Programas de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Social
3.6.2 Asistencia y Protección a la Población en Riesgo
3.6.3 Concertación entre Vecinos y Programas Sociales
3.6.4 Difusión de Derechos y Espacios de Participación.

3.7 Prevención, Rehabilitación y Lucha contra las Drogas
3.7.1 Programas de Prevención, Rehabilitación y Erradicación
3.7.2 Cooperación Internacional y Alianza con DEVIDA
3.7.3 Comités Multisectoriales de Prevención y Vigilancia Vecinal

IV. DIMENSIONES
4.1 Dimensión Social
4.1.1 Ordenamiento Territorial y Servicios Básicos
4.1.2 Movilidad, Transporte y Seguridad Vial
4.1.3 Infraestructura Pública y Seguridad
4.1.4 Medio Ambiente y Energía

4.2 Dimensión Económica

4.3 Dimensión Ambiental-Territorial

4.4 Dimensión Institucional

V. INSTRUMENTOS LEGALES DE REFERENCIA

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

VII. ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno del Distrito de Lurín se concibe como un instrumento estratégico integral, orientado a promover un desarrollo sostenible, equitativo y participativo, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972) y las políticas nacionales y regionales vigentes.

El propósito del presente documento es transformar al distrito en un modelo de gestión eficiente, garantizando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, la protección del entorno natural y la generación de oportunidades económicas y sociales para todos.

La planificación se estructura en cuatro dimensiones fundamentales: social, económica, ambiental-territorial e institucional, cada una de ellas diseñada para abordar los problemas críticos identificados en el distrito, establecer objetivos estratégicos claros, definir indicadores medibles y fijar metas concretas para el periodo 2027-2030.

En la dimensión social, se priorizan la organización territorial, la infraestructura básica, la movilidad urbana, la seguridad vial y la expansión de servicios públicos esenciales, promoviendo la inclusión, el bienestar y la participación ciudadana.

La dimensión económica se centra en la formalización y fortalecimiento de las MYPEs, la generación de empleo juvenil, el impulso al comercio, turismo y emprendimiento local, así como la eficiencia en la gestión de las finanzas municipales.

La dimensión ambiental-territorial busca proteger y recuperar los ecosistemas, ordenar los usos del suelo, mitigar riesgos ambientales y fomentar la sostenibilidad energética y urbana.

Finalmente, la dimensión institucional apunta a modernizar la gestión municipal, fortalecer la transparencia y el gobierno abierto, digitalizar procesos, consolidar alianzas estratégicas y potenciar el capital humano de la municipalidad.

Este plan constituye un compromiso con la ciudadanía para gobernar de manera transparente, participativa y responsable, integrando a los vecinos como actores centrales en la toma de decisiones, y asegurando que Lurín avance hacia un desarrollo integral, seguro y sostenible que preserve sus recursos, fortalezca su economía y eleve la calidad de vida de todos sus habitantes hacia el año 2030.

I. IDEARIO: COMPROMISO POR UN LURÍN JUSTO, SOLIDARIO Y SOBERANO

1.1 Principios Fundamentales

En Lurín, nuestra gestión municipal se sustentará en la defensa del ciudadano, el respeto al territorio y la promoción del desarrollo con equidad. Nuestros principios fundamentales son:

- **Defensa del Interés Público:** La municipalidad velará porque toda inversión pública o privada contribuya al bienestar de la población, respetando el medio ambiente, el orden territorial y los derechos de la comunidad.
- **Unidad e Integración Distrital:** Promovemos un distrito articulado e inclusivo, donde la zona industrial, el valle agrícola, las playas y las áreas urbanas se desarrollen de manera complementaria, fortaleciendo la cohesión social y económica.
- **Protección del Patrimonio y la Identidad Local:** Defendemos la soberanía territorial, el patrimonio histórico, cultural y ambiental del distrito, garantizando que el desarrollo respete nuestra identidad y beneficie prioritariamente a los vecinos.

1.2 Objetivos de la Gestión Municipal

Nuestra gestión tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población mediante acciones concretas orientadas a la justicia social y el desarrollo sostenible:

- **Desarrollo con Equidad:** Impulsar un crecimiento económico que genere empleo digno y oportunidades reales para las familias del distrito, asegurando que el progreso llegue a todos los sectores.
- **Fortalecimiento de la Economía Local:** Promover la modernización de la actividad agrícola del valle, apoyar al pequeño comerciante y emprendedor, y articular esfuerzos con el sector industrial para dinamizar la economía distrital.
- **Sostenibilidad Ambiental y Territorial:** Proteger el equilibrio ecológico del distrito, preservando el valle y los recursos naturales como base del desarrollo sostenible.
- **Gestión Pública al Servicio del Ciudadano:** Garantizar que la municipalidad actúe con eficiencia, respeto y vocación de servicio, priorizando siempre el bienestar del vecino.

1.3 Valores y Ética del Servidor Público Municipal

La conducta de quienes integran la municipalidad se regirá por principios éticos que fortalezcan la confianza ciudadana:

- **Integridad y Transparencia:** Manejo responsable y claro de los recursos públicos, con rendición permanente de cuentas.
- **Unidad y Trabajo Colaborativo:** Coordinación permanente entre autoridades, trabajadores municipales y ciudadanía para alcanzar objetivos comunes.
- **Disciplina y Eficiencia:** Gestión ordenada, técnica y orientada a resultados medibles.
- **Participación Democrática:** Fomento del diálogo, la crítica constructiva y los mecanismos de participación ciudadana como pilares de una gobernanza moderna.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

3.1 Visión 2030

"Convertir al distrito en un modelo de desarrollo integral en Lima Sur, donde la modernización institucional y el crecimiento económico vayan de la mano con la protección del entorno natural (valle y río) y una movilidad urbana segura, garantizando una alta calidad de vida y servicios eficientes para todos sus ciudadanos hacia el 2030."

III. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES

3.1 Organización del Espacio Físico – Uso del Suelo

La Municipalidad de Lurín busca ordenar su territorio de manera integral, garantizando un desarrollo sostenible, seguro y equitativo. Las siguientes acciones se plantean conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) y normas complementarias:

3.1.1 Zonificación

- **Propuesta:** Actualizar el Plan de Zonificación Distrital en armonía con el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM).
- **Objetivo:** Delimitar áreas residenciales, industriales y comerciales para prevenir conflictos de uso del suelo y proteger la calidad de vida de las familias.

3.1.2 Catastro Urbano y Rural

- **Propuesta:** Implementar un Catastro Multipropósito con tecnología GIS.
- **Objetivo:** Contar con información precisa de predios para una recaudación justa del Impuesto Predial y planificación eficiente del territorio.

3.1.3 Habilitación Urbana

- **Propuesta:** Simplificar los procesos administrativos de habilitación urbana, asegurando la dotación de áreas verdes y equipamiento educativo.
- **Objetivo:** Garantizar que el crecimiento urbano sea formal y ordenado, con infraestructura básica desde el inicio de nuevas urbanizaciones.

3.1.4 Saneamiento Físico-Legal de Asentamientos Humanos

- **Propuesta:** Ejecutar programas de formalización y titulación en coordinación con COFOPRI.
- **Objetivo:** Otorgar seguridad jurídica a familias, facilitando el acceso a servicios públicos, créditos y mejoras habitacionales.

3.1.5 Acondicionamiento Territorial

- **Propuesta:** Elaborar el Plan de Acondicionamiento Territorial con enfoque de gestión de riesgos.
- **Objetivo:** Identificar zonas vulnerables y establecer medidas preventivas ante desastres naturales, protegiendo vidas y patrimonio.

3.1.6 Renovación Urbana

- **Propuesta:** Intervenir integralmente el Casco Antiguo y áreas deprimidas para mejorar la habitabilidad y servicios.
- **Objetivo:** Modernizar espacios urbanos históricos, elevando la calidad de vida y promoviendo un entorno seguro y ordenado.

3.1.7 Infraestructura Urbana y Rural Básica

- **Propuesta:** Cerrar brechas en pavimentación, electrificación y muros de contención en zonas periféricas.
- **Objetivo:** Reducir desigualdades territoriales, priorizando sectores con mayores necesidades sociales.

3.1.8 Vialidad

- **Propuesta:** Diseñar y ejecutar un Plan de Vías Locales y conectores interdistritales.
- **Objetivo:** Mejorar la movilidad urbana, mantener avenidas internas y descongestionar rutas principales como la Panamericana Sur.

3.1.9 Patrimonio Cultural y Paisajístico

- **Propuesta:** Proteger el valle y su paisaje cultural.
- **Objetivo:** Preservar el patrimonio natural y cultural del distrito, fomentando el turismo sostenible y el desarrollo económico de los vecinos.

3.2 Servicios Públicos Locales

La Municipalidad de Lurín se compromete a garantizar servicios públicos eficientes, seguros y equitativos, mejorando la calidad de vida de todos los vecinos mediante programas estratégicos con sustento legal y enfoque participativo.

3.2.1 Saneamiento Ambiental, Salubridad y Salud

- **Propuesta:** Implementar el programa “Lurín Respira”, modernizando el recojo de residuos sólidos con segregación en la fuente y fortaleciendo las postas médicas mediante convenios con el MINSA.
- **Objetivo:** Proteger la salud de la población, asegurar la limpieza pública y fiscalizar emisiones industriales, conforme al Art. 80 de la Ley 27972.

3.2.2 Tránsito, Circulación y Transporte Público

- **Propuesta:** Reordenar el transporte de vehículos menores (mototaxis) y señalizar vías con criterios técnicos.
- **Objetivo:** Mejorar la seguridad y fluidez vial, formalizar paraderos y rutas, conforme al Art. 81 de la Ley 27972.

3.2.3 Educación, Cultura, Deporte y Recreación

- **Propuesta:** Construir espacios deportivos y el "Centro Cultural del Valle", promoviendo talleres artísticos y bibliotecas municipales modernas.
- **Objetivo:** Fomentar el desarrollo humano y prevenir riesgos sociales mediante deporte y cultura, conforme al Art. 82 de la Ley 27972.

3.2.4 Programas Sociales y Protección de Derechos Ciudadanos

- **Propuesta:** Fortalecer Comedores Populares y Vaso de Leche con el programa "Nutrición Solidaria" y reforzar la DEMUNA para proteger a niños, jóvenes y mujeres.
- **Objetivo:** Garantizar asistencia social transparente y eficiente en zonas vulnerables, conforme al Art. 84 de la Ley 27972.

3.2.5 Seguridad Ciudadana

- **Propuesta:** Implementar el Sistema de Vigilancia Inteligente "Ojos de Lurín" y fortalecer el serenazgo bajo un modelo preventivo-comunitario.
- **Objetivo:** Garantizar seguridad, prevenir delitos y coordinar con la PNP y juntas vecinales, conforme al Art. 85 de la Ley 27972.

3.2.6 Abastecimiento y Comercialización de Productos

- **Propuesta:** Modernizar centros de abasto y promover "Mercados de Productores" para reducir costos de la canasta básica.
- **Objetivo:** Regular el comercio y asegurar higiene y pesos justos, conforme al Art. 83 de la Ley 27972.

3.2.7 Promoción del Desarrollo Económico Local y Empleo

- **Propuesta:** Crear la Bolsa de Empleo "Trabaja en tu Distrito" y la Escuela Municipal de Emprendimiento para jóvenes.
- **Objetivo:** Fomentar empleo y desarrollo económico local, priorizando la contratación de vecinos mediante convenios estratégicos, conforme al Art. 86 de la Ley 27972.

3.3 PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE

La Municipalidad de Lurín se compromete a proteger su patrimonio natural y a fortalecer la resiliencia frente al cambio climático, promoviendo la participación ciudadana y la gestión ambiental eficiente.

3.3.1 Planes y Políticas frente al Cambio Climático

- **Propuesta:** Crear y ejecutar el Plan Local de Adaptación y Mitigación frente al Cambio Climático, con sistemas de alerta temprana en la cuenca del río y gestión de riesgos por estrés hídrico.
- **Objetivo:** Fortalecer la resiliencia del distrito, protegiendo áreas agrícolas y urbanas, conforme a la Ley N° 30754.

3.3.2 Áreas de Conservación Ambiental

- **Propuesta:** Gestionar la declaratoria de Áreas de Conservación Ambiental y prohibir el cambio de uso de suelo.
- **Objetivo:** Proteger la biodiversidad y prevenir invasiones o tráfico de tierras en ecosistemas frágiles, conforme a la normativa ambiental vigente.

3.3.3 Educación, Investigación y Participación Ciudadana

- **Propuesta:** Implementar el programa "Educa Lurín", incluyendo viveros educativos, convenios con universidades para monitoreo ambiental y la Red de Promotores Ambientales Juveniles.
- **Objetivo:** Promover la cultura ambiental y la fiscalización comunitaria de contaminación y manejo de residuos, conforme a la Ley General del Ambiente.

3.3.4 Instrumentos de Planeamiento y Gestión Ambiental

- **Propuesta:** Implementar el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA) y fiscalizar rigurosamente los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de industrias, en coordinación con OEFA.
- **Objetivo:** Garantizar un crecimiento industrial sostenible que no afecte la calidad de agua y aire del valle, cumpliendo con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

3.4 Desarrollo y Economía Local

La Municipalidad de Lurín promoverá un desarrollo económico sostenible, fomentando inversión, empleo, turismo y fortalecimiento de la microempresa, priorizando la equidad y la participación ciudadana.

3.4.1 Planeamiento y Dotación de Infraestructura

- **Propuesta:** Construir centros de conectividad logística y mejorar vías de acceso a polos productivos, electrificación y saneamiento en zonas comerciales.
- **Objetivo:** Facilitar la productividad del suelo, conectando productores con mercados, conforme al Art. 86 de la Ley 27972.

3.4.2 Fomento de Inversiones Privadas de Interés Local

- **Propuesta:** Crear la Ventanilla Única Municipal de Inversión y promover "Obras por Impuestos" para financiamiento de proyectos públicos prioritarios.
- **Objetivo:** Atraer capital privado que genere infraestructura y beneficios directos a la comunidad.

3.4.3 Empleo y Desarrollo de MYPE

- **Propuesta:** Implementar "Lurín Emprende", con asesoría para formalización de microempresas y Bolsa de Trabajo Municipal para priorizar mano de obra local.
- **Objetivo:** Fortalecer la economía familiar y la empleabilidad de los vecinos, conforme al Art. 86.

3.4.4 Fomento de la Artesanía

- **Propuesta:** Construir un mercado artesanal moderno y promover la exportación de productos locales mediante ferias internacionales.
- **Objetivo:** Preservar la cultura local y dignificar el trabajo artesanal como fuente de ingresos sostenible.

3.4.5 Turismo Local Sostenible

- **Propuesta:** Desarrollar el Corredor Gastronómico y Arqueológico, mejorando señalización, seguridad y limpieza de playas.
- **Objetivo:** Dinamizar la economía de servicios y proteger el patrimonio cultural y natural del distrito.

3.5 Participación Vecinal y Cogobierno

La Municipalidad de Lurín promoverá la participación activa de los vecinos y el cogobierno, fortaleciendo la transparencia, la fiscalización y la corresponsabilidad en la gestión municipal.

3.5.1 Promover, Apoyar y Reglamentar la Participación Vecinal

- **Propuesta:** Actualizar el Reglamento de Organizaciones Vecinales para simplificar el reconocimiento de juntas directivas y fortalecer el Consejo de Coordinación Local Distrital. Implementar el "Presupuesto Participativo por Resultados", donde las obras elegidas por los vecinos tengan prioridad de financiamiento obligatorio.
- **Objetivo:** Empoderar al ciudadano como co-gestor del desarrollo de su barrio, conforme al Art. 113 de la Ley 27972.

3.5.2 Instrumentos y Procedimientos de Fiscalización Ciudadana

- **Propuesta:** Crear Comités de Vigilancia Ciudadana de Obras Públicas y el aplicativo móvil "Vecino Fiscalizador" para reportes en tiempo real sobre avances de obras, deficiencias en servicios o posibles actos de corrupción.
- **Objetivo:** Garantizar la correcta inversión de los recursos públicos y fortalecer la rendición de cuentas, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades.

3.6 Servicios Sociales Locales

La Municipalidad de Lurín busca garantizar que la asistencia social sea efectiva, inclusiva y transformadora, promoviendo la equidad y oportunidades de desarrollo para todos los vecinos, con especial atención a los grupos vulnerables.

3.6.1 Programas de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Social

- **Propuesta:** Implementar el sistema "Lurín Productivo y Solidario", transformando los Vaso de Leche y Comedores Populares en centros de capacitación técnica que permitan a las beneficiarias generar ingresos propios.
- **Objetivo:** Que la asistencia social se convierta en un motor de desarrollo económico para las familias en situación de vulnerabilidad, conforme al Art. 84 de la Ley 27972.

3.6.2 Asistencia y Protección a la Población en Riesgo

- **Propuesta:** Crear la Unidad Móvil de Asistencia Social y el "Albergue Municipal Temporal" para atención médica, psicológica y alimentaria en zonas alejadas o en emergencia.
- **Objetivo:** Garantizar que los servicios sociales lleguen de manera efectiva a toda la población del distrito, incluyendo asentamientos humanos y zonas rurales.

3.6.3 Concertación entre Vecinos y Programas Sociales

- **Propuesta:** Institucionalizar la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Lurín, con participación activa de representantes de comedores, vaso de leche y comités vecinales en la selección de beneficiarios.
- **Objetivo:** Asegurar transparencia absoluta y evitar el uso político de los recursos, fortaleciendo la fiscalización social.

3.6.4 Difusión de Derechos y Espacios de Participación

- **Propuesta:** Fortalecer DEMUNA y crear el Consejo Distrital de la Mujer y del Adulto Mayor, otorgando voz directa en el Concejo Municipal para proponer ordenanzas que protejan su integridad y fomenten inclusión laboral.
- **Objetivo:** Convertir a los grupos vulnerables en ciudadanos activos, garantizando la protección de sus derechos y su participación real en la gestión municipal.

3.7 Prevención, Rehabilitación y Lucha contra las Drogas

La Municipalidad de Lurín se compromete a proteger a sus jóvenes y familias mediante estrategias integrales de prevención, rehabilitación y erradicación de drogas, promoviendo barrios seguros y saludables.

3.7.1 Programas de Prevención, Rehabilitación y Erradicación

- **Propuesta:** Implementar el programa "Lurín Joven: Futuro Sin Adicciones", con centros de orientación y escucha en cada zona del distrito, soporte psicológico y recuperación de espacios públicos (plazas y parques) para deporte y recreación. Coordinación con Gobierno Regional y PNP para operativos de erradicación de microcomercialización.
- **Objetivo:** Prevenir el consumo de drogas, rehabilitar a jóvenes en riesgo y recuperar la seguridad y convivencia en los barrios.

3.7.2 Cooperación Internacional y Alianza con DEVIDA

- **Propuesta:** Suscribir convenios de cooperación internacional para implementar modelos exitosos de "Comunidades Terapéuticas Urbanas" y mantener asistencia técnica permanente con DEVIDA para estrategias de prevención escolar y familiar basadas en evidencia científica.
- **Objetivo:** Asegurar que las políticas municipales sean técnicas, efectivas y alineadas con la Política Nacional contra las Drogas.

3.7.3 Comités Multisectoriales de Prevención y Vigilancia Vecinal

- **Propuesta:** Formar los "Consejos Vecinales Antidrogas", integrados por padres, juntas vecinales, directores de colegios y comisaría local, para supervisar sectores cercanos a centros educativos y prevenir consumo y venta de sustancias.
- **Objetivo:** Institucionalizar la vigilancia vecinal, empoderando a los ciudadanos como actores principales en la protección de su comunidad y detección temprana de conductas de riesgo.

IV. DIMENSIONES

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL

4.1.1 Ordenamiento Territorial y Servicios Básicos

Tema	Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Gestión Territorial	1-Conflicto limítrofe con el distrito de Pachacamac, que paraliza proyectos de inversión y planificación.	Definir y consensuar el límite territorial mediante acuerdos formales y mesas técnicas intermunicipales.	Número de conflictos limítrofes resueltos mediante acuerdo formalizado.	Resolver el 100% de los conflictos identificados.
	2-Catastro municipal desactualizado, dificultando la recaudación y planificación urbana.	Implementar un catastro municipal geo-referenciado y actualizado, garantizando información precisa sobre predios urbanos y rurales.	Porcentaje de predios urbanos y rurales con información catastral actualizada.	Actualizar el 90% de los predios en el sistema catastral.
Desarrollo Urbano	3-Expansión urbana desordenada sin planificación, áreas verdes ni equipamiento público.	Actualizar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano sostenible y participativo, promoviendo crecimiento ordenado y regulado.	Porcentaje del área urbana regida por el plan de desarrollo vigente.	Lograr que el 80% del área urbana esté cubierta por un plan de desarrollo ejecutándose.
	4-Déficit de áreas verdes por habitante.	Incrementar la superficie de áreas verdes accesibles en todo el distrito, priorizando zonas densamente pobladas.	Metros cuadrados de área verde por habitante.	Aumentar en 1.5 m² la relación de área verde por habitante.
	5-Falta de espacios públicos seguros, inclusivos y con sombra, especialmente para niños y adultos mayores.	Crear una red de "parques de sombra" con arborización, mobiliario inclusivo y accesibilidad universal.	Número de nuevos parques con criterios de inclusión, sombra y seguridad implementados.	Implementar 5 nuevos parques inclusivos con arborización y equipamiento adecuado.

4.1.2 Movilidad, Transporte y Seguridad Vial

Tema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Seguridad Vial	6-Alta tasa de accidentes de tránsito con víctimas mortales en cruces críticos.	Reducir la siniestralidad vial mediante mejoramiento de infraestructura en puntos críticos.	Número de accidentes con víctimas mortales o heridos graves.	Reducir en un 20% la tasa anual de accidentes con víctimas.
	7-Ausencia de cruces peatonales seguros y accesibles cerca de colegios y mercados.	Implementar cruces peatonales elevados y señalización en zonas escolares.	Número de instituciones educativas con entornos seguros (cruces elevados, señalización).	Implementar entornos seguros en el 100% de colegios públicos.
	8-Excesiva velocidad vehicular en avenidas principales, poniendo en riesgo a peatones.	Pacificar el tráfico mediante reductores de velocidad y señalización.	Porcentaje de avenidas principales con medidas de pacificación de tráfico instaladas.	Implementar medidas en el 70% de las avenidas principales priorizadas.
Movilidad Sostenible	9-Falta de infraestructura segura para ciclistas o ciclovías.	Construir y rehabilitar una red básica de ciclovías.	Kilómetros de ciclovías construidas o rehabilitadas.	Construir o rehabilitar 12 km de ciclovías.
	10-Aceras en mal estado, angostas u obstruidas que limitan la movilidad peatonal.	Recuperar y ensanchar aceras para garantizar tránsito peatonal seguro y fluido.	Kilómetros de aceras rehabilitadas y libres de obstáculos.	Rehabilitar 8 km de aceras en el centro urbano y zonas comerciales.

	11-Falta de estacionamientos seguros y gratuitos para bicicletas en espacios públicos.	Instalar sistema de estacionamientos públicos para bicicletas.	Número de estacionamientos seguros instalados en puntos estratégicos.	Instalar 20 biciestacionamientos con capacidad para 200 bicicletas.
Transporte Público en vehículo menor	12-Rutas de transporte público desorganizadas y paradas informales que generan caos.	Reorganizar y formalizar rutas y paradas del transporte público en vehículos menores.	Número de rutas formalizadas con paraderos autorizados y delimitados.	Formalizar el 100% de las rutas que operan en el distrito.

4.1.3 Infraestructura Pública y Seguridad

Tema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 – 2030)
Infraestructura Pública	13-Déficit de áreas verdes y espacios públicos de calidad por habitante.	Incrementar la dotación de áreas verdes y espacios públicos recreativos.	Metros cuadrados de área verde por habitante en el distrito.	Aumentar en 1 m² la relación de área verde por habitante.
Alumbrado Público	14-Alto porcentaje de puntos de alumbrado público inoperativos, generando inseguridad.	Garantizar un servicio de alumbrado público eficiente y con cobertura total.	Porcentaje de puntos de alumbrado público operativos en la red municipal.	Mantener una operatividad del 95% en la red de alumbrado público.
	15-Desigualdad en la calidad e intensidad lumínica en el distrito.	Homogenizar y mejorar la calidad de la iluminación en todo el distrito.	Porcentaje de la red con tecnología LED de alta eficiencia instalada.	Renovar el 60% de la red con tecnología LED de alta eficiencia.
Seguridad	16-Falta de cámaras de seguridad y botones de pánico en espacios públicos y de alta concurrencia.	Implementar un sistema integrado de videovigilancia en espacios públicos estratégicos.	Número de cámaras de seguridad operativas conectadas a un centro de monitoreo.	Instalar y operar 300 nuevas cámaras en espacios públicos estratégicos.

4.1.4 Medio Ambiente y Energía

Tema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 –2030)
Medio Ambiente	17-Contaminación del río Lurín por vertimientos informales.	Recuperar y proteger el río Lurín.	Kilómetros lineales de ribera del río Lurín intervenido con recuperación.	Recuperar y proteger 3 km lineales de ribera del río Lurín.
	18-Acumulación de residuos sólidos en espacios públicos y microbasurales informales.	Implementar un sistema de recolección diferenciada y erradicar microbasurales.	Número de microbasurales erradicados y no reactivados.	Erradicar el 100% de los microbasurales identificados en el catastro.
	19Contaminación acústica por ruido vehicular y comercial que supera los límites permisibles.	Controlar y reducir los niveles de ruido ambiental.	Porcentaje de puntos de monitoreo que cumplen con los LMP de ruido ambiental.	Lograr que el 80% de los puntos monitoreados cumplan la normativa de ruido.
Energía Renovable	20-Alto costo de la energía eléctrica para familias de bajos recursos y pequeños negocios.	Promover la instalación de sistemas solares térmicos domésticos.	Número de viviendas con sistemas solares térmicos instalados.	Instalar sistemas solares térmicos en 200 viviendas.
	21-Falta de alumbrado público en áreas alejadas o de difícil conexión a la red.	Instalar luminarias solares en calles no interconectadas.	Número de luminarias solares instaladas en áreas no interconectadas.	Instalar 100 luminarias solares.

Saneamiento	22-Obstrucción de alcantarillas por malos hábitos (arrojo de grasas y residuos sólidos).	Implementar campañas masivas de educación ciudadana y control en restaurantes e industrias.	Reducción porcentual en el número de reportes por atoros en alcantarillas.	Reducir en un 40% los reportes por atoros en la red de alcantarillado.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 2030)
Emprendimiento	Alta informalidad de micro y pequeños negocios, limitando su acceso a crédito y crecimiento.	Formalizar y fortalecer las capacidades de gestión de las MYPEs locales.	Número de MYPEs que completan programas de formalización y capacitación.	Formalizar y capacitar a 300 MYPEs.
Empleo y Capacitación Laboral	23-Desempleo y subempleo juvenil, con falta de alineación entre habilidades y demanda del mercado.	Crear un sistema municipal de intermediación laboral y capacitación en oficios técnicos demandados.	Número de jóvenes insertados laboralmente a través del sistema municipal.	Colocar laboralmente a 200 jóvenes por año.
	24-Brecha de habilidades digitales en la población económicamente activa, limitando oportunidades.	Implementar un programa de alfabetización y certificación digital masiva.	Número de personas certificadas en competencias digitales básicas y avanzadas.	Certificar a 1,500 personas en competencias digitales.
Turismo y Comercio Local	25-Oferta turística desarticulada y de bajo valor agregado, con escasa promoción.	Desarrollar y promocionar un circuito turístico municipal integrado (cultural, gastronómico, natural).	Número de visitantes que participan en el circuito turístico integrado.	Duplicar el flujo de visitantes en el circuito oficial.
	26-Comercio local afectado por la competencia de grandes cadenas y plataformas digitales.	Crear una plataforma de comercio electrónico y campañas de "Compre Local" para dinamizar el comercio.	Volumen de ventas reportado por comercios adheridos a la plataforma municipal.	Incrementar en un 25% las ventas de los comercios adheridos.
	27-Ferias y mercados tradicionales con infraestructura deficiente, afectando la experiencia de compra y venta.	Mejorar la infraestructura y los servicios básicos en los mercados y ferias de abasto.	Número de mercados intervenidos con mejoras en infraestructura y saneamiento.	Remodelar 3 mercados principales del distrito.
Finanzas Públicas Municipales	28-Alta dependencia de transferencias del gobierno nacional, con baja recaudación de tributos propios.	Incrementar la recaudación de arbitrios y tasas municipales mediante un catastro actualizado y gestión eficiente.	Porcentaje de incremento en la recaudación de tributos municipales propios.	Aumentar la recaudación propia en un 20%.
	29-Ineficiencia en la ejecución del presupuesto de inversión pública, retrasando obras clave.	Agilizar los procesos de contratación y supervisión para mejorar la ejecución presupuestal.	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a inversión.	Alcanzar una ejecución presupuestal en inversión del 90% anual.

4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL-TERRITORIAL

Tema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 2030)
Ordenamiento Territorial y conflictos de Uso del Suelo	30-Expansión urbana descontrolada sobre áreas de valor agrícola (zonas productivas) o de protección ecológica.	Ordenar los usos del suelo para proteger las zonas de valor agropecuario y ecológico.	Hectáreas de suelo agropecuario o de protección conservadas libres de urbanización informal.	Conservar el 100% de las zonas agropecuarias y de protección definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.
Riesgos Ambientales y Vulnerabilidad Territorial	31-Ocupación y bloqueo de franjas marginales del río Lurín y quebradas, aumentando el riesgo por inundaciones.	Delimitar, respetar y recuperar las fajas marginales de los cauces naturales para restablecer su función hidrológica.	Kilómetros lineales de faja marginal recuperada y libre de asentamientos o infraestructura permanente.	Recuperar y proteger 3 km lineales de la faja marginal del río Lurín.
Conservación y Conectividad Ecológica Territorial	32-Pérdida de biodiversidad y especies nativas por cambio de uso de suelo y presión urbana.	Conservar los ecosistemas nativos remanentes a través de la creación de áreas de conservación local.	Hectáreas de ecosistemas nativos (bosques, humedales) bajo alguna figura formal de conservación municipal.	Crear 2 Áreas de Conservación Local (ACL) que protejan al menos 100 hectáreas.
	33-Crecimiento urbano que genera "islas de calor" por predominio de superficies pavimentadas sin áreas verdes.	Mitigar el efecto isla de calor mediante una red de espacios verdes y corredores arbolados estratégicos.	Diferencia de temperatura superficial promedio entre zonas verdes conectadas y zonas totalmente pavimentadas.	100% de áreas pavimentadas con áreas verdes

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Tema	Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas (2027 2030)
Capacidad de Gestión y Planificación	34-Deficiente sistema de seguimiento y evaluación de metas, sin corrección de desvíos en tiempo real.	Instalar un tablero de control municipal para el monitoreo de indicadores.	Número de indicadores estratégicos monitoreados en tiempo real en el tablero de control.	Monitorear el 100% de los indicadores estratégicos institucionales en plataforma digital.
Transparencia y Gobierno Abierto	35-Limitado acceso a la información pública y documentos de gestión en formatos abiertos y actualizados.	Implementar una política de datos abiertos y transparentar la gestión en un portal único de información.	Número de conjuntos de datos públicos publicados en formato abierto en el portal municipal.	Publicar 50 conjuntos de datos de alta demanda en formatos abiertos.
	36-Participación ciudadana percibida como poco incidente en la toma de decisiones municipales.	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y audiencias públicas deliberativas.	Número de acuerdos o decisiones municipales modificadas a partir de insumos de audiencias públicas.	Lograr que al menos 5 decisiones anuales incorporen modificaciones sustanciales por participación ciudadana.
Modernización y Tecnología	37-Procesos administrativos manuales lentos (licencias, permisos), generando trámites burocráticos.	Digitalizar el 100% de los trámites municipales a través de una ventanilla única virtual.	Porcentaje de trámites municipales que pueden iniciarse y concluirse en línea.	Digitalizar el 80% de los trámites municipales de alto impacto.
	38-Infraestructura tecnológica obsoleta y sistemas informáticos no interoperables.	Renovar la infraestructura tecnológica e implementar un sistema ERP (Enterprise Resource Planning) municipal.	Porcentaje de sistemas administrativos (finanzas, RRHH, logística) integrados en una plataforma ERP.	Integrar el 70% de los sistemas críticos en una plataforma ERP unificada.

Coordinación y Alianzas Institucionales	39-Descoordinación con el gobierno regional y nacional, perdiendo oportunidades de financiamiento y proyectos conjuntos.	Establecer mesas técnicas de trabajo permanentes con los niveles de gobierno regional y nacional.	Número de proyectos cofinanciados o ejecutados en alianza con otros niveles de gobierno.	Gestionar y ejecutar 3 proyectos de impacto regional o nacional en alianza por año.
	40-Escasa articulación con la sociedad civil organizada, universidades y sector privado para el desarrollo.	Crear un Consejo de Desarrollo Local público-privado-académico como instancia de diálogo y propuesta.	Número de iniciativas o proyectos concretos co-diseñados con actores del Consejo.	Co-diseñar e implementar 4 iniciativas anuales con actores del Consejo.
	41-Mecanismos de cooperación internacional subutilizados para acceder a conocimiento y financiamiento.	Diseñar una estrategia activa de cooperación internacional y posicionamiento en redes de ciudades.	Monto de recursos (en dinero o asistencia técnica) captados vía cooperación internacional.	Captar un promedio de $200,000 anuales en cooperación internacional.
Capital Humano y Servicio Cívico	42-Baja capacitación y desmotivación del personal de carrera, afectando la productividad y calidad del servicio.	Implementar un plan de desarrollo de carrera y un sistema de incentivos por desempeño.	Índice de satisfacción laboral medido mediante encuestas periódicas al personal.	Aumentar en 25 puntos el índice de satisfacción laboral del personal de carrera.
	43-Débil cultura de servicio al ciudadano, con actitudes poco proactivas y resolutivas en el frente de atención.	Instaurar un programa de formación y certificación en servicio al ciudadano con estándares de calidad.	Porcentaje de personal de atención al público certificado en estándares de servicio.	Certificar al 100% del personal de atención al público en estándares de servicio.

V. INSTRUMENTOS LEGALES DE REFERENCIA

Nivel	Instrumento Legal / Norma	Ámbito de Aplicación / Propósito
Nacional	Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972	Establece competencias municipales en gestión territorial, servicios públicos, desarrollo económico y participación vecinal.
	Ley General del Ambiente N° 28611	Regula protección ambiental, gestión de recursos naturales, control de contaminación y educación ambiental.
	Ley Marco de Cambio Climático N° 30754	Obliga a implementar políticas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
	Ley de Bases de la Seguridad Ciudadana N° 27933	Define funciones municipales en prevención del delito, coordinación con la PNP y serenazgo.
	Ley de Promoción del Desarrollo de la MYPE N° 28015	Establece formalización, fortalecimiento y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas.
	Ley de Procedimientos Administrativos y Habilitación Urbana	Regula aprobación de urbanizaciones, licencias de construcción y dotación de servicios básicos.
	Ley de Presupuesto Participativo N° 28056	Define mecanismos de participación ciudadana en priorización y asignación de recursos municipales.
Regional	Planes y estrategias de la Municipalidad Metropolitana de Lima y Gobierno Regional de Lima	Lineamientos de desarrollo urbano, transporte, cuencas y conservación ambiental que impactan a Lurín.
	Reglamentos regionales de gestión ambiental y seguridad vial	Complementan normativa nacional sobre emisiones, residuos y tránsito en corredores distritales.
Local	Ordenanzas de Zonificación y Uso del Suelo	Regulación de ocupación territorial, delimitación de áreas residenciales, comerciales, industriales y de conservación.
	Reglamentos de Habilitación Urbana	Procedimientos para aprobar urbanizaciones, otorgar licencias y asegurar servicios básicos.
	Ordenanzas de Gestión Ambiental Local	Protección del valle y río Lurín, control de vertimientos, manejo de residuos y áreas verdes.
	Ordenanzas de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	Organización del serenazgo, patrullaje preventivo-comunitario y coordinación con la PNP.
	Ordenanzas de Desarrollo Económico y Comercio Local	Normas sobre mercados, ferias, turismo, fomento de MYPEs y comercio formal.

	Acuerdos de Concejo Municipal	Resoluciones que aprueban programas, proyectos, presupuestos y lineamientos distritales.
	Reglamento de Organizaciones Vecinales (ROV) y Participación Ciudadana	Regula juntas vecinales, CCLD y presupuesto participativo.

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

A través de la página web institucional de la Municipalidad y las redes sociales, se informará el cumplimiento de los proyectos y actividades, los indicadores y las metas mencionados en el presente Plan 2027-2030

Asimismo, se rendirá cuentas en Audiencias Públicas descentralizadas por zonas vía presencial y virtual

Además, los titulares de las gerencias y subgerencias informarán periódicamente sobre el cumplimiento de las metas.

VII. ANEXOS

Listado de Proyectos por Dimensión

Dimensión	Proyecto / Programa	Descripción / Alcance
Social	Actualización del Catastro Municipal	Implementación de catastro multipropósito geo-referenciado para una gestión territorial eficiente y recaudación justa del Impuesto Predial.
	Desarrollo de "Parques de Sombra" y Espacios Públicos Inclusivos	Creación de 5 parques con arborización, mobiliario inclusivo y seguridad, priorizando zonas densamente pobladas y vulnerables.
	Seguridad Vial Integral	Instalación de cruces peatonales elevados, reductores de velocidad y señalización, priorizando colegios y avenidas críticas.
	Red de Ciclovías y Mejoramiento de Aceras	Construcción de 12 km de ciclovías y rehabilitación de 8 km de aceras en áreas comerciales y urbanas.
	Sistema de Videovigilancia y Alumbrado Público	Instalación de 50 cámaras de seguridad estratégicas y renovación del 60% de luminarias a tecnología LED eficiente.
Económica	Programa "Lurín Emprende"	Formalización y capacitación de 300 MYPEs locales para fortalecer sus capacidades de gestión y acceso a financiamiento.
	Bolsa de Trabajo Municipal	Inserción laboral de 200 jóvenes por año mediante capacitación técnica y vinculación con empresas locales.
	Plataforma de Comercio Electrónico y "Compre Local"	Promoción de comercio local y ventas en línea; incremento del 25% en ventas de negocios adheridos.
	Desarrollo de Circuito Turístico Municipal	Creación y promoción de rutas culturales, gastronómicas y naturales para duplicar el flujo de visitantes.
Ambiental-Territorial	Recuperación de Ribera y Fajas Marginales	Intervención en 3 km lineales del río Lurín para restaurar función hidrológica y prevenir inundaciones.
	Creación de Áreas de Conservación Local	Protección de 2 áreas que resguarden al menos 100 hectáreas de ecosistemas nativos.
	Red de Espacios Verdes y Corredores Arbolados	Mitigación de efecto "isla de calor" en 3 corredores urbanos piloto mediante arborización estratégica.
	Programa "Lurín Respira"	Modernización del recojo de residuos sólidos, control de contaminación ambiental y educación ciudadana.
Institucional	Tablero de Control Municipal	Monitoreo en tiempo real de indicadores estratégicos institucionales y de gestión.
	Ventanilla Única Virtual y ERP Municipal	Digitalización del 80% de los trámites municipales y unificación de sistemas administrativos.
	Consejo de Desarrollo Local Público-Privado-Académico	Co-diseño de 4 iniciativas anuales con actores locales para fortalecer la coordinación institucional y desarrollo.
	Programa de Capacitación y Certificación de Servicio al Ciudadano	Formación del 100% del personal de atención al público en estándares de calidad y proactividad.